ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 58,
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 1.º de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,915

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo		$ 100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id del dia 12	»	10 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	
Id. del dia 19	»	20 54	
y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.			
Id del dia 20	»	16 05	
y 5 centavos argentinos			
Id del dia 21	»	23 20	
y 40 centavos argentinos.			
Id del dia 22	»	19 01	
y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de nikel.			
Id del dia 24	»	9 84	
y 44 centavos argentinos			
Audicion del dia 25 y 26	»	5 41	$ 427 41
Carlos Ameglio é hijos			$ 50 00
Juan Roldos y Pons			» 4 70
Lacassagne Hnos			» 10 00
Adrian Domingo Ricard			» 2 00
M. R. Serbi			» 10 00
Fortunato A. Pintos			» 4 60
Juan Antonio Escudero			» 10 00
Pablo Casanova (Agricultor)			» 2 00
Ele Ese			» 5 00
Lindolfo Larraya			» 10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez			» 1 00
A. Bemporat			» 1 00
José Benito Fernandez			» 2 00
Santiago Rovascio			» 1 00
Antonio Billesuso			» 1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.
« 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.
Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden, y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.
IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa, calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenía lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Bucla y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital. Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataría la órden, pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Bucla replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Cárlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Gonni, F. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Excelentísimo señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—[illegible]

Señor: Pongo en conocimiento de V. E. que con fecha [illegible] al señor administrador de El Siglo [illegible] fonógrafo instalado [illegible] Prohíba las audiciones [illegible] en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unas del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaída en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: *Por autorizacion, José Eneas*, oficial 2.º.

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Estéban G. Bucla.*

La Guardia Nacional

Oigamos la voz del diario ventrílocuo:

"Ayer espiró la prórroga acordada por el Gobierno, para el enrolamiento de ciudadanos en la Guardia Nacional.

Segun los informes que hemos podido obtener en las comisarías seccionales, puntos donde debía efectuarse la inscripcion, esta alcanza á mas de veinte mil ciudadanos, como ya lo hemos dicho con anterioridad á la prórroga que se dispuso.

Entre las secciones que sobresalen por el número de inscriptos, se encuentran la 5.a en primer lugar, siguiéndole la 6.a, 1.a y 3.a."

ARTE NACIONAL

Aún en estos dias, poco propicios para el arte (dice un colega) ha obtenido un éxito considerable el cuadro "La batalla de Estero Bellaco", obra de Diógenes Hequet, que forma parte de la série de episodios de la guerra del Paraguay, encargada á Hequet por el Centro de Veteranos de aquella campaña, y que se exhibe desde el domingo en lo de Maveroff.

No es precisamente toda la batalla memorable lo que ha pintado Hequet, sinó el episodio heróico del cuadro formado por el batallon 24 de Abril, á la órdenes del entónces mayor Nicomedes Castro, y que sostuvo las formidables cargas de las valientes caballerías é infanterías paraguayas, salvando en esa jornada el honor de la vangrardia y fin de todo el ejército aliado.

La opinion es unánime ante este cuadro y ella reconoce que Hequet revela un progreso notable sobre sus trabajos anteriores, tanto en la composicion animada, expresiva y que caracteriza el momento supremo de la accion, como en el estudio concienzudo del conjunto y detalles, y en el colorido armónico y justo.

Hay figuras dibujadas magistralmente tanto en el cuadro del 24 de Abril como en la infantería paraguaya, con su traje característico (chiripá de jerga y blusa colorada) y en los ginetes tambien paraguayos caidos delante del cuadro, y algunos de los cuales hacen pensar en los torsos árabes que pintó Fortuny en su batalla de Tetuán.

Los últimos términos del cuadro de Hequet no están descuidados, pero no tienen importancia.

Mucho habría que señalar en particular, en tipos y en talles, pero es tarea para mejor tiempo que el presente.

Reciba desde ahora el joven artista nuestras sinceras congratulaciones, y la expresion de aliento que merece por este triunfo, precursor sin duda, de otros mayores.

CONSISTORIO

Anuncia el telégrafo que el Consistorio que el Sacro Colegio de Cardenales acostumbra celebrar despues de Pascua, está señalado para el 26 de Abril.

En ese Consistorio, segun todas las probabilidades será preconizado el Arzobispado de Montevideo y las nuevas diócesis uruguayas y argentinas que aumentan la creciente gerarquía de la iglesia católica en América.—*(El Bien)*

Reparto caritativo

La benemérita asociacion Cruz Roja de Señoras Cristianas procedió ayer á repartir cigarros habanos entre los heridos de la guerra civil que asístense en el Hospital de Caridad.

De tarde una comision de distinguidas damas realizó ese acto generoso, aliviando con tan humanitario proceder el dolor de los que sufren víctimas de sus convicciones patrióticas.

Renta de Abasto y Tabladas

Estado que demuestra el producto de la renta de Abasto, Tablada, Mercados, &, en el mes de Marzo en los años siguientes:

Año 1893	$ 28.732 37
" 1894	" 31.342 82
" 1895	" 31.839 60
" 1896	" 33.205 61
" 1897	" 32.953 53

GRAN PUÑADO SON TRES MOSCAS

Hoy, 1.º de Abril de 1897 (Era Cristiana) hemos tenido el gusto de recibir la visita intelectual de la campaña, representada únicamente por *El Progresista* del Carmelo.

Los mensageros de la patria de Rivadavia se reducen á

L'Italia al Plata
La Nacion
y
El Diario

Persisten en su extraña é injustificable esquivez

La Prensa
El Tiempo
y
Tribuna

Lo curioso del caso es que de Buenos Aires nos aseguran que esos diarios son remitidos á El Siglo con irreprochable puntualidad y con el correspondiente franqueo.

Rataplan!

En Nueva Palmira se está organizando un cuerpo de guardias nacionales de infantería, el cual se aloja provisoriamente en la barraca de Lindolfo Arrúe.

Manda dicho cuerpo el sargento mayor de línea don Servando N. Pereira, quien ha hecho las siguientes propuestas de oficiales y clases: teniente 1.º don José C. Gallardo; teniente 2.º don Alfredo Alsina y don Fructuoso Guerrero; alférez, don Eulogio Belgrano; sargento 1.º don Victor Martigni; id 2.º don Eugenio Avalos; cabo 1.º don Alberto Carasale.

El conflicto escolar

Los acontecimientos políticos que se desarrollan en el país, absorbiendo la atencion de los miembros del Gobierno, han impedido á éste ocuparse de la solucion del conflicto surgido entre el Inspector Nacional y los miembros de la Direccion de I. Pública que motivó la renuncia colectiva de los últimos.

En vista de los perjuicios que ocasiona á la causa de la educacion la acefalía de los principales cargos de la autoridad escolar, aseguran los enterados de lo que ocurre en las esferas oficiales, que el conflicto será solucionado en una forma ó en otra en los primeros dias de la semana entrante.

Los propagadores de esta especie adelantan que el señor Chucarro continuará al frente de los destinos de la instruccion pública, y que al aceptar el gobierno la renuncia de los señores Gil, Guillot, Garzon y Caffera, designará para sustituirlos en el cargo de vocales de la Direccion á personas cuyas opiniones en lo que se refiere al reglamento interno de la misma coincidan con las del señor Chucarro.

LA NUEVA ESTACION CENTRAL

Muy adelantadas están ya las obras de construccion del edificio que ha de servir de local á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

En breve quedará habilitado el primer piso para el traslado á él de las oficinas de la empresa.

En cuanto á la inauguracion, no ha sido fijada todavía la fecha en que tendrá lugar en virtud de haber dispuesto el directorio que se efectúe cuando el edificio esté completamente terminado y en condiciones de ser abierto al servicio público.

La instalacion de la luz eléctrica para el servicio del establecimiento está completamente terminada y hechas ya las correspondientes distribuciones.

Accion meritoria

Los guardas y cocheros de la empresa del Tranvía del Norte que prestaron servicios extraordinarios en la conduccion hasta el Hospital de Caridad de los heridos de la batalla de Tres Arboles, se han presentado á la gerencia de esa compañía renunciando toda remuneracion, en obsequio á las desgraciadas víctimas de la lucha civil.

Sabido es que la Empresa, por su parte, puso á disposicion de la Comision Nacional de Beneficencia, sin interés de ninguna especie, el número de coches que fueran necesarios para aquel servicio humanitario.

LA MISION DEL GENERAL TAJES

Dice *El Tiempo* de Buenos Aires:

"Las declaraciones que acaba de hacer el general Tajes á la prensa sobre el objeto de su mision, no han logrado calmar la curiosidad pública ni alejar ciertos puntos de interrogacion que mantienen una espectativa que tiene sus fundamentos legítimos.

No vamos á tomar nota de las apreciaciones del general Tajes sobre la política interna de la vecina República. Fieles al programa que nos hemos impuesto desde el principio de la sangrienta lucha, no abriremos juicio sobre los méritos, los errores y las faltas de cada uno de los contendientes, ni haremos inducciones relativas al desenlace probable del drama cuyas jornadas aun no han terminado. Lo que nos interesa, lo que solicita con exigencia nuestra atencion y nuestro exámen, es la mision del general Tajes bajo el punto de vista del derecho internacional y de las complicaciones que pueda traer para nuestro país.

Desde luego, es satisfactorio consignar que el enviado especial ha desmentido de la manera más categórica los rumores que han circulado últimamente sobre supuestos acercamientos entre el gobierno uruguayo y el chileno y sobre hechos que, de ser ciertos, hubieran comprometido la neutralidad, sino hasta la soberanía y la dignidad de la República Oriental. El gobierno de la vecina República, no dando motivo á semejantes rumores, ha cumplido con altos deberes, ha obrado con patriotismo y con elevacion de miras, con la clara nocion de los intereses de su nacion, cuyas tradiciones y necesidades jamás autorizarán un distanciamiento del país con el cual formó uno solo durante tanto tiempo, y con el cual está ligado por vínculos sagrados, que no han de destruir ni la incapacidad, ni la imprudencia, ni la exaltacion de momentos anormales y aciagos.

Y debemos agregar que era necesaria esta declaracion categórica, oficial y solemne. Ciertos hechos de un pasado no remoto, ciertos antecedentes un tanto obscuros en la diplomacia del Rio de la Plata, que provocaron ardientes comentarios, pero que no fueron bastante aclarados, unidos á suspicacias y ligerezas de la prensa chilena, han provocado dudas y temores que, en presencia de la palabra del enviado especial del presidente Borda, esperamos quedarán desvanecidos, dando lugar á la confianza y á la mas calurosa cordialidad.

Si el general Tajes es un verdadero heraldo de la fraternidad entre ambos países, restablecida sobre sólidas bases, garantida por compromisos solemnes y por la firme voluntad de cumplirlos, bien venido sea. En los anhelos, en la voluntad y en las más sinceras simpatías de la República Argentina, encontrará el apoyo más eficaz. Su mision tendrá el éxito más halagüeño.

Despues de esto, surgen ciertas dudas, desde que queda en suspenso el interés del público, puesto que el general Tajes no ha hecho todavía las declaraciones necesarias para disiparlas.

Es la faz secreta de su mision y sabido es que todo secreto, en las cuestiones diplomáticas, despierta inquietudes casi siempre fundadas.

Sin faltar en lo mínimo á las consideraciones que debemos al representante de una nacion amiga, podemos hablar con la franqueza que nos es peculiar.

El general Tajes en sus declaraciones ha dejado escapar ciertas apreciaciones que denuncian el espíritu del contendiente, el deseo de que el adversario sea cuanto antes "aplastado": es su palabra.

Ahora bien ¿la pasion del político, enardecida quizá por la investidura militar, no estorbará al diplomático? ¿no lo impulsará por rumbos inconvenientes, que quizá encuentren apoyo en nuestro gobierno, por ese espíritu de solidaridad que existe entre todos los gobiernos constituidos?

El señor ministro Frias, cuya competencia como diplomático reconocemos, cayó en un extremo inaceptable cuando exigía no ha mucho la internacion de los emigrados orientales. ¿Qué pedirá el general Tajes á nuestro gobierno como contribucion al restablecimiento de la paz?

Nuestro gobierno no puede, ante los principios del derecho internacional, desempeñar otro papel que el de mediador para que las partes arriben á un arreglo amistoso. Cualquier otra ingerencia comprometería la neutralidad argentina y ofendería la soberanía del Estado Oriental, violando principios de derecho público.

Los deberes del gobierno argentino, en presencia de los sucesos revolucionarios de la vecina orilla, están claramente señalados y los hemos expuesto más de una vez, de acuerdo con la doctrina y los principios de una sana política internacional.

Hacemos los mas sinceros votos para que la parte secreta de la mision del general Tajes, no tenga por objeto obtener el olvido de esos deberes, directa ni indirectamente."

Tomamos de "La Nacion" de la vecina orilla parte del suelto que dedica á la mision Tajes, en su edicion de ayer:

"Un miembro de nuestra redaccion visitó ayer al general Tajes en su alojamiento del Royal-Hotel, departiendo con él un buen rato sobre los sucesos políticos uruguayos en su carácter puramente interno y dentro de lo discretamente posible, en sus vinculaciones con el exterior.

La conversacion, despojada de formas y fórmulas convencionales, versó en lo principal sobre el movimiento revolucionario, su proclamada significacion y sus presuntos alcances, examinándose sus rasgos característicos á la luz de los signos oficiales, de palabra y de hecho, y buscándose la verdad de la situacion por los caminos recorridos y de más probable recorrida en lo futuro.

Hay que empezar por desvanecer un error en que facilmente puede incurrir la opinion juzgando de las ulterioridades de la mision Tajes, cualesquiera que sean sus objetivos solamente, por las condiciones atribuidas á su jefe.

Su personalidad política no está, no puede, no debe estar en discusion en las altas regiones que un acertado concepto de estas cosas les asigna como campo natural de desenvolvimiento. Vuélvase la oracion por pasiva, aceptando las consecuencias del caso en las eventualidades de la propia accion, y no habrá criterio medianamente avisado que no vea al punto los inconvenientes del sistema, para no decir nada de su mal gusto.

No es esto esquivar posiciones definidas, ni cosa que se le parezca. *La Nacion* tiene bien acreditada la leal franqueza de sus opiniones, aun tratándose de los suyos, y el general Tajes, por lo que le concierne, ha tenido mas de una prueba de ello, no siempre grata, seguramente, como cuando le hicimos aquella ya histórica justicia del final de su gobierno, con motivo de la libre transmision del mando al sucesor designado por el voto popular.

No, no es esto eludir responsabilidad alguna: es, pura y simplemente, deducir de las circunstancias la actitud que corresponde asumir patrióticamente y con arreglo extricto á las prácticas universales que rigen el caso.

Descartada la personalidad política del general Tajes, con sus méritos y sus errores, en nombre de las conveniencias y por razon de las oportunidades apuntadas, queda ante el exámen imparcial el hombre, no diremos privado, dado el carácter de lo que se trata, pero sí calificado por sus condiciones personales para el debido desempeño de la gestion que le trae entre nosotros, y que debemos creer importante por lo inusitado del procedimiento empleado y por el grave momento en que éste ha surgido tan rápida como inesperadamente, encaminando la accion del elegido á rumbos tan distintos de los naturalmente indicados por sus antecedentes y su estado.

¿Lo que pensamos sobre esa calificacion?

Debemos á nuestros lectores la expresion sincera de la impresion recibida en la entrevista de ayer.

Un hombre, según todas las apariencias, completamente seguro del terreno que pisa y bien equilibrado entre las noticias generales que inspiran sus actos y palabras y los fines especiales á los cuales se dirige, creyéndolos buenos.

Allá, en su ser interno, habrá algo que no se ve, ni es dado colegir, con los fundamentos de juicio que para ello se tiene. Todo puede suceder, y no seremos nosotros quienes pongamos la mano en el fuego por el acierto completo de la combinacion que ha originado su venida, la que bien pudiera contarnos entre sus críticos más severos si, por desgracia, llegara á desarrollarse dentro de las líneas peligrosas trazadas en escritos anteriores, al ocuparnos de la anunciada mision y de los propósitos que la voz pública le atribuía.

Pero aquí no hacemos análisis hipotético sino estudio del natural sobre la base de las observaciones que hemos podido hacer y que escrupulosamente reflejamos, para que si hay quienes sepan sacar de ellas deducciones mas completas, las hagan y comenten á su placer.

Repetimos, pues, que encontramos en el general Tajes, con quien hablábamos por primera vez, un hombre enteramente posesionado de las exigencias de su posicion, á la par que confiado en sus medios para llegar á los resultados que busca; y ahora agregaremos que no encontramos en él al hombre-esfinge de la propagada leyenda.

Alto y enjuto; sencillo en su traje civil, llevado con soltura; de facciones criollamente acentuadas, en las que se adivina la genial fiereza atemperada por el cultivo de generosos arranques, el ex-teniente de Santos, en la página negra de su historia, gobernante de los menos malos que cupieron en suerte á su país en los últimos y duros tiempos, vencedor, mas que del Quebracho, de las grandes dificultades de aquella época de justamente airadas pasiones, nos hizo el efecto de un convencido de las necesidades de los tiempos á quien las lecciones del pasado y los reclamos del presente han movido á impulsos esencialmente conciliadores y justicieros.

Así nos dijo, su cabeza entrecana agitada por insinuante nerviosidad, sus ojos, generalmente apagados, llenos de viva luz:

—¿Qué quieren esos señores revolucionarios que no lo queramos todos los orientales bien intencionados? ¿Qué buscan, por entre sangre y fuego, que no lo busquemos dentro del órden institucional? ¿A qué vienen con esa divisa evocadora de odios y de exclusiones,—para no recordar otras desgracias que la acompañan en la historia—en vez de aunar sus esfuerzos para la obra comun, que entonces sería irresistible, imponiéndose á los inconsultos que quisieran obstaculizarla?

—¡Ah, continuó diciendo el general, con animacion creciente y acento virilmente emocionado,—es que quieren ser ellos y sólo ellos, cegados por deplorable error, y entonces nosotros, que tambien tenemos una tradicion que respetar, con títulos que ellos saben si valen tanto ó mas que los suyos, y deberes sagrados que cumplir ante el país y ante la historia, suspendemos la lucha pacífica emprendida, sin renegar de sus ideales, estrechamos las filas en presencia del peligro, y transferimos hoy en la guerra que nos trae el exclusivismo, como transferiremos mañana en la paz, prosiguiendo la labor cívica en beneficio de todos.

Sobre su actitud al frente de los trabajos del partido colorado independiente, dijo el general:

—Lo que he hecho, lo que he dicho, lo que he firmado, lo mantendré siempre. El país necesita una política más amplia, más aseguradora de los derechos y libertades de todos los orientales, sin distincion de partidos, que la implantada hasta ahora, por error de... (el decreto vigente impone silencio) unas veces, por debilidad de abajo en otras, por una y otra causa á menudo, complicada con indiferencias y alejamientos contraproducentes.

Tenemos bastante de asuntos internos.

No incurriríamos en la nimiedad, continúa el cronista, para darle á la cosa el mejor de sus nombres, de preguntarle al general cual era el motivo especial de su venida. Sabíamos de antemano que no podría decírnoslo, y así se lo manifestamos. Pero dentro de las reservas naturales del caso cabía algo sobre lo general de su mision, sus esperanzas de buen éxito, la duracion probable de la misma y los inconvenientes con que sería posible tropezar.

Interrogado sobre su actual mision contestó:

—Mi mision no puede ser sino de paz y de concordia, replicó el general Tajes. ¿Por donde se abrirá la historia que no consignen los hechos que señalan en todo tiempo, como algo indestructible, la union entre argentinos y orientales y el profundo afecto que los llevó siempre á fraternizar en la buena como en la mala fortuna? No hay cuestion fundamental que nos divida, y será por lo tanto fácil el desempeño de mi cometido, pero lo hubiera y no sería menor mi fé en el pronto y satisfactorio resultado de las negociaciones que debo entablar. En cuanto al tiempo que quedaré aquí, no creo que sea mayor de quince dias.

—Rumores insistentes—nos atrevimos á decir—que han trascendido á la prensa de ambos países, causando, debe saberlo el señor general, mala impresion en muchos espíritus, tienden á vincular su mision con graves asuntos internacionales.

—Comprendo á lo que quiere V. referirse. Inteligencias uruguayo-chilenas, ¿no es así?

—Así es.

—Proyectadas alianzas, presuntos protectorados; cesiones de islas y otras cosas por el estilo, ¿no es verdad?

—Es verdad.

—¿Debo decirle que todas esas son voces absurdas que unos explotan, creyendo servir con ello á sus intereses, y otros repiten inconscientemente?

Falta hasta el pretexto que pudiera hacer verosímiles esas cosas, por lo que hace al pensamiento oficial, y en cuanto al popular es demasiado celoso de lo que con la independencia y la soberanía de la nacion se relaciona, para suponer que entren aquéllas, no diré en sus deseos, pero ni en sus más remotos cálculos.........

. . . .

La Prensa publica tambien un reportaje del cual damos á nuestros lectores los párrafos publicables actualmente:

Ayer tarde un miembro de nuestra redaccion conversó con el general Tajes, respecto de la mision que trae, y los sucesos de la actualidad uruguaya.

Poco pudimos conseguir sobre el primer tópico, porque el general es muy parco en el decir: medita al hablar, y pesa cada palabra, como si toda la vida hubiese ejercido la diplomacia.

Despues de los cumplimientos de rigor en estos casos, se entabló el siguiente diálogo.

Reporter—Desearíamos, general, que, en cuanto lo permita la discrecion y el secreto diplomáticos, nos dijera el objeto de su viaje.

G.—Respecto de la mision que traigo, nada puedo decirle, porque aun no he dado comienzo á desempeñarla.

Todo lo que puedo informarle es que ella es de paz.

Yo vengo aquí confiado en que tengo muchos amigos en este país, lo que facilitará mi mision.

R.—¿Y cree V. que durará mucho su permanencia en Buenos Aires?

G.—No lo espero; creo terminar en breves dias; y es mi deseo volver inmediatamente á mi país.

R.—¿Tiene en Montevideo asuntos de importancia, relacionados con la política, que reclamen allí su presencia?

G.—No, señor; nada hay allí que me obligue á apresurar mi regreso. La situacion política es perfectamente normal, y el gobierno está sólidamente cimentado en la opinion.

El voto general de la poblacion es la paz, ambiente necesario del progreso y del desarrollo de las industrias y del comercio.

Hubo una noticia que no solo circuló aquí sino tambien en Montevideo. Me refiero á la cesion de la isla de Gorriti; pero, no creo que haya habido persona medianamente sensata que le dé crédito.

R.—Seguramente no tiene vinculacion alguna con el rumor aquel sobre la isla de Gorriti, la mision que trae usted.

G.—Absolutamente ninguna; ya le he dicho que solo vengo confiado en los amigos que tengo en este país, y con una mision de paz.

. . . .

R.—Se ha hablado, con referencias de allá, de la fortificacion de Montevideo...

G.—Esa es otra noticia falsa. Si el gobierno no ha movilizado los 15.000 guardias nacionales de la capital, mal puede ponerse á fortificar Montevideo.

R.—Se dice que el general Diaz volverá en breve á ponerse al frente del ejército de operaciones.

G.—No, señor, no hay nada de eso; el ministro de la Guerra no saldrá de Montevideo.

R.—Se dijo que V. sería nombrado comandante en jefe del ejército, antes de que se le confiara la mision que lo trae. ¿Despues de su regreso, se le confiará ese cargo?

G.—No lo crea, señor. Es que como yo, en otra revolucion la hice sucumbir en cuatro dias, era creencia general ahora que, si me hubiese puesto al frente del ejército, habría ya derrotado por completo á los revolucionarios; pero eso es cuestion de circunstancias; y los jefes que están en campaña son mas que suficientes para vencer esta revolucion y otra diez veces mayor tambien.

De ninguna manera, pues, es necesaria mi presencia en el ejército.

R.—¿No tiene, general, otras informaciones y datos sobre la situacion política y militar, que le fuera posible comunicarnos?

G.—Por el momento ninguna que pueda tener interés; pero le ofrezco darle todas las que reciba, que llevarán el sello de la verdad.

R.—Mil gracias, general; acepto su ofrecimiento; y lo molestaré con frecuencia en uso de él.

Nos despedimos del ex-Presidente y enviado uruguayo, agradecidos de su amabilidad y reiterándole el saludo de bienvenida.

EL VIENTRE

Nuestro respetable colega oficial *La Nacion* contiene en su número de hoy el siguiente trabajo político-filosófico que, aparte de sus galanas formas, posée el gran mérito de denunciar en su autor especialísimos conocimientos prácticos en la materia.

Dice así:

EL VIENTRE

ARTÍCULO DE ACTUALIDAD

El vientre es un peso formidable, ha dicho Victor Hugo.

Nada mas cierto. Se le combate, se le silba, se le desdeña, se le reniega, y no por eso su imperio amengua ó decae. Da tremendos golpes de mano. Puede cuanto quiere.

No hay revoluciones mas terribles que las revoluciones del hambre. El hombre, el pueblo bien comidos son fáciles de conducir. No aspiran sino al reposo indispensable para hacer una buena digestion. Pero ¿cómo enfrenar al hombre, al pueblo hambrientos? Ellos tienen todas las cóleras, todos los valores, todas las audacias. El ayuno lleva hasta el heroismo y hasta el genio.

César, sin duda, quizás no habría sentido la necesidad de conquistar el Imperio.

Pompeyo, endeudado, quien sabe si se consagrara á salvar á la República ó perecer envuelto en sus ruinas.

El pueblo romano vivía de rodillas ante sus Césares. ¿Por qué? Porque tenía hambre y sus Césares le daban pan y juegos.

Crear la prosperidad material, es decir, satisfacer los vientres, ha sido siempre la mas alta ocupacion del despotismo. El despotismo teme mas á los malos negocios que á los motines. ¿Su pueblo se enriquece? Duerme sin cuidado. ¿Su pueblo encuentra dificultades para mantener propicia la fortuna? Experimenta temores extraños. Puede decir como Macbeth: "He muerto el sueño."

El vientre tiene mil nombres y mil formas, pero es siempre el dominador.

Se llama vanidad, ambicion, codicia, egoismo, ira, valor, cobardía, talento, idiotismo, soberbia, humildad: es todas las virtudes y todos los vicios.

Hombre de letras, ¿tienes que comer? Pues entonces sabrás producir á tus horas. No te darás prisa para pensar, ni prisa para concebir, ni prisa para producir; llegarás á la celebridad.

¿Tienes hambre? Entonces todo cambia. Arrojarás al impulso de las exigencias de tu vientre, inteligencia, corazon, vida. Producirás menos, malo, detestable: serás una mediocridad fecunda.

Hombre político, ¿comes bien? Sabrás aguardar paciente tu hora.

¿Comes mal? Te precipitarás en todas las aventuras, querrás llegar lo antes posible y no te detendrás á elegir los caminos ni á discutir los medios.

Bien comido, serás un gran ciudadano á quien rodearán aplausos, honores, funciones.

Mal comido, ganarás tu pan al precio de tu reputacion: puede que trepes á la altura, pero en medio del desprecio de las gentes honradas bien comidas y de la envidia de los hambrientos, que habrán querido tener tu asiento en el banquete de la vida. No hay gentes mas implacables que los bribones desgraciados.

El hambre roba, mata, miente, juega su cabeza por un óbolo. La hartura se guarda de todas esas debilidades.

"¡Dad educacion!" dicen los moralistas. Está bien. Pero conviene que no se olvide el pan. Un hombre instruido que tiene hambre es un mecanismo de destruccion perfeccionado, mientras que un ignorante que come bien es cuando mas un imbécil ó un espléndido animal. Se le cabalga sin dificultad. Es un servidor de todas las necesidades consagradas.

El vientre es el gran tentador y el gran domador. Es espuela y freno, tempestad y calma, lanza y contiene.

Hombres de estado, oradores, publicistas, pensadores, se entretienen en señalar mil causas diversas á las desdichas sociales. Tal pueblo se subleva porque no tiene los hábitos de la libertad. El de mas allá no se organiza porque no se ha dado instituciones realmente libres.

"Palabras! Palabras!" como dice Hamlet.

En lugar de cabalgar en las estrellas sería inmensamente mas útil y mas práctico averiguar cómo come la mayoría de esos pueblos.

¿Come mal? Pues he ahí la causa de todos estos conflictos.

No existe posibilidad de bien sino en el equilibrio de los vientres: ni hambrientos ni hartos. El hombre que come demasiado es servil. Vive para comer. Su mesa es todo su horizonte. El hombre que no come es un demagogo. Vive para buscar su pan y experimenta una rabia frenética contra los que comen. El comunismo es un delirio del vientre.

Los despotismos se perpetúan y los gobiernos nunca carecen de parciales, porque conocen el pan del vientre y le tributan sus homenajes: dan que comer. La humanidad es, ante todo un vientre contra el cual lucha, casi siempre en vano, la razon.

Quien acierta á vencer á su vientre es un héroe. ¡Y qué noble heroismo no es ese! Para él no hay aplausos, di corona, ni respeto siquiera. Sus batallas y sus victorias quedan anónimas. Cuando se las sospecha, se cree que ese héroe ha cumplido sencillamente con su deber.

Nuestro vecino debe morir de hambre antes que decaer. Solo nosotros tenemos derecho para sustraernos á esa ley y correr jadeantes, en seguida á ver modo de ser los primeros en arrojar nuestra piedra al pecador.

¡Desventurado del que cae! Cada cual tendrá contra él una maldicion! Uno que otro recordará que hay en esa caída antes que un crimen ó una falta individual, un crimen ó una falta social.

Se entrega al asesino á la horca, al ladron al presidio, á la prostituta el desprecio público, sin que eso altere el apetito ni el sueño de las gentes honradas.

Tú, juez, que envías á la horca; tú, juez, que envías al presidio; tú, mujer honrada, que entregas al desprecio á la mujer caída, ¡qué habríais hecho vosotros teniendo hambre, nacidos en una cuna mecida por el vicio y la miseria?

¡Oh! habría buen derecho para reir de las inclemencias de tanta virtud bien comida y bien rentada. Se enorgullecen de no naufragar en un mar sin escollos ni borrascas. Es muy fácil condenar á los cobardes que huyen del fuego, cuando uno está lejos del fuego.

Sólo es difícil no seguir su ejemplo en el trance.

Y esos vientres felices, ¡cuántos homenajes no prestan todavía al vientre! Cuántos ángeles sin alas no se dejan aprisionar en las cadenas de oro de la imbecilidad ó de la decrepitud! ¡Cuántas integridades repletas no se doblegan ante la amenaza de un plato menos en una mesa!

Se cae porque es necesario comer, y se cae por no dejar de comer bien.

El vientre es uno de los grande conductores de la humanidad. Sin duda el más innoble, pero tambien el más inflexible.

Las almas levantadas protestan contra él. Sin embargo, en último resultado, doblegan el cuello ante su voluntad.

¡Ved! La economía política que enseña á encontrar como comer, va tomando la delantera á la filosofía, que aún no ha podido enseñarnos á vivir de ayunos.

La economía política ha puesto el dedo en la herida y será la ciencia del porvenir.

Es-pan.

Crónica Policial

Riña por celos

Estéban Gonzalez y Manuel Gomez penetraron anoche en una casa de la calle Gianello.

Despues de haber bebido algunas copas en compañía de algunas niñas de dicha casa, se tomaron en palabras por cuestiones de celos mal comprendidos, pasando luego á vía de hechos.

Los dos contrincantes salieron desafiados á la calle, donde se administraron mutuamente una buena dósis de trompadas. Intervino un guardia civil y redujo á prision á ambos damas.

De regreso

Nuestros lectores recordarán que hace próximamente ocho dias, dimos la noticia de que una señora italiana se había presentado á la policía denunciando que su hija Magdalena Zerri, de 17 años, había fugado de su hogar en compañía de un marinero del vapor *Rayo* llamado José Romero.

La policía contestóle á la señora que esas cuestiones no eran de incumbencia de aquella reparticion. Entonces la madre de la fugitiva marchó á Buenos Aires en busca de su hija al dia siguiente del suceso.

Una vez en la capital argentina intervino con las autoridades de allí á fin de averiguar el paradero de su hija.

Logró saber así que su hija se había refugiado en compañía de su galan en una fonda denominada "Jardin de Italia".

La madre se dirigió allí encontrando á Magdalena, quien al ver á su madre se puso á llorar como una Magdalena de verdad, prometiendo volver á su casa.

Resultado, que mañana madre é hija llegarán en uno de los vapores de la carrera.

Encausado

La Jefatura Política de la Colonia remitió al encausado Lorenzo Ducci, el cual viene á disposicion del señor Juez Letrado del Crimen de 2.o turno Dr. Montaño.

Notas Sociales

Sigue el mal tiempo y con él todos los estímulos á poner término á la vida veraniega.

No obstante, las familias no regresan á la ciudad de sus residencias de campo y esperan que despues que cese la lluvia empezarán á gozar de los hermosos dias de Abril, que son los mejores de la temporada.

La mayor parte de las familias que quedan aun fuera de la ciudad no volverán á sus cuarteles de invierno hasta despues de Semana Santa.

⁂ La Sociedad de Beneficencia de Señoras, ruega á las personas caritativas se dignen enviar telas para el taller de costura. Los donativos se recibirán en casa de la señora de Lessa, Ituzaingó 103.

⁂ Se halla enfermo de cuidado el diputado don Pedro E. Banzá, á punto de habérsele administrado la extremauncion, despues del fuerte ataque que sufrió.

Ayer sin embargo, notóse una reaccion favorable en el estado del paciente.

⁂ Ha regresado á Buenos Aires despues de pasar varios dias en ésta el señor Luis Bilbao y su hija Elena.

⁂ Mañana serán inhumados en el Cementerio Central los restos del señor Luis Antonio Ribeiro, cónsul honorario de Portugal en Montevideo, que falleció en las últimas horas del dia de ayer.

El cuerpo consular acreditado en esta, mandará una corona y concurrirá en corporacion al entierro.

⁂ A las dos y media de la tarde de hoy se celebrará el casamiento religioso del señor Alfonso Rayneri con la señorita Maria Reina Hill.

En el vapor de la carrera saldrán hoy los novios para Buenos Aires.

⁂ Ha regresado ayer de la Florida el señor Ventura Enciso, que fué á aquella ciudad con motivo de la enfermedad de su señor padre el general Enciso, que se halla ahora muy mejorado.

⁂ Ha regresado ayer de Córdoba á Buenos Aires, el doctor Ramon J. Carcano acompañado de su esposa nuestra compatriota la señora Ana Zamaran que viene enferma, segun vemos en los diarios de la otra orilla.

⁂ Ha regresado de Villa Colon á donde fué á pasar una temporada buscando alivio á su enfermedad, el doctor Pedro E. Garzon, Juez de Comercio.

⁂ La señorita Ema Nebel continúa enferma.

⁂ Un baile de fantasía tuvo lugar el 28 de Febrero en la corte de Berlin con ocasion del 10º aniversario del casamiento del emperador y la emperatriz.

Bajo pretexto de conmemorar al mismo tiempo el aniversario del nacimiento de su abuelo Guillermo II cuyo gusto por las restituciones históricas es bien conocido, ha aprovechado una vez mas la circunstancia para festejar el pasado.

Todos los trajes de esa fiesta eran rigurosamente á la moda de 1797, los hombres con uniformes variados de la época, las damas con trajes de cola de finísima muselina.

Hé aquí una descripcion de la fiesta segun los diarios alemanes.

"Mas de cuatrocientas invitaciones habían sido distribuidas. Todas las damas llevaban *toilettes* Imperio ó *Incroyable*; los hombres habían recibido la órden de llevar el uniforme de 1797. Los pajes y todo el personal de servicio llevaban tambien el traje de 1797 con cadenilla. Entre los uniformes resaltaban sobre todos los Bosniacos rojos (mas tarde uhlanes) y los húsares con la piel de tigre. La misma emperatriz se había hecho hacer un suntuoso traje de la época.

Se oyó de pronto un gran ruido de tambores y sonidos de pífanos: el emperador con el uniforme antiguo del primer batallon de la guardia entraba á la cabeza de la compañía de honor, con trajes iguales.

La compañía se detuvo delante del trono; el emperador hizo presentar las armas á la moda de 1797 y enseguida la emperatriz pasó revista á la compañía. Todos los ayudantes del emperador figuraban en las filas. Enseguida con el mismo ruido de tambores y pífanos el emperador recondujo á la compañía.

Cuando volvió la emperatriz la dió las gracias calurosamente.

La madre del emperador, el príncipe Enrique (en uniforme del 35.º regimiento de 1793) y los tres hijos mayores del emperador asistian á la fiesta. Una gavota seguida de la danza á la luz de las hachas como fué ejecutada en 1793 en el casamiento de la reina Luisa fué bailada por 16 parejas. Se bailó tambien el vals favorito de la reina.

⁂ En el vapor "Perseo", se ausenta mañana para Italia el señor don Aquiles Bemporat, director de la Guía Platense.

El señor Bemporat regresará de Europa en el próximo mes de Agosto.

Desde la otra orilla

Los orientales en Buenos Aires—Manolo Larravide y Javier de Viana—Fundacion de un diario—Impresiones.

Despues de una semana de grandes calores, de los que tal vez solo se tiene conocimiento en las regiones tropicales—una llovizna menuda, que da al tiempo todo el aspecto de los dias grises y nebulosos de Lóndres, mojándolo todo y enlodando las calles, nos obliga á refugiarnos bajo techo, dejando para cuando llegue el buen tiempo el andar de un lado al otro abriendo la boca de admiracion ante la magestad de los edificios de esta gran ciudad, y cambiando opiniones con relacion á los mil sucesos que durante el dia nos ha dado [illegible]. Es, aprovechando estos momentos en que no sabemos como matar el tiempo, que nos arrancamos á una marcha [illegible] para conversar con los lectores de El Siglo en la forma [illegible] de lo que [illegible] tener noticias de los orientales que aquí nos hemos venido de paseo.

Los garantías que aquí se [illegible] por el ambiente mal clima ó [illegible] que aquí se respira y por el movimiento y bullicio que contrasta con la tranquilidad que reina en las calles de Montevideo—en mas de una ocasion hemos encontrarnos en el suelo de nuestra hermosa y querida tierra, tan grande es el número de orientales con quienes nos cruzamos á cada paso.

Por la mañana en la calle Florida, en los bars y en la Confitería del Aguila se ven grupos de orientales que con diarios en la mano conversan, comentan y discuten las noticias de que estos son portadores.

Por la tarde en el corso de Palermo notamos la presencia de amigos de esa, que cruzan rápidos al trote de los caballos que arrastran los carruages. Pero, en realidad, donde mas nos dimos cuenta puede uno darse de la cantidad de orientales que hay, es cuando se [illegible] á Buenos Aires [illegible] por la noche en la Avenida de Mayo. Aquí

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional *Labradór*, con 7 pasajeros y carga general, á P. Asiain.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Saturno* con 56 pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor italiana *Calabro* á C. S. Caprile, con frutos del pais con tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés *Sicily*, á J. R. Schwartz, con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés "Eastern Prince" con frutos del pais en tránsito á J. W. Mackintosh.

ULTIMA HORA

Cámara de Representantes

3 de la tarde.

La Càmara de Representantes acaba de votar una mocion del señor Bernardez para que la mesa cite especialmente al diputado doctor Cárlos A. Berro, y en caso de que no concurra, lo declare cesante en su puesto. El señor Bernardez fundó su mocion censurando la conducta del doctor Berro que consideró como un desprecio hácia la Càmara, y la actitud de los diputados blancos que renunciaban en frente de la revolucion.

CRETA

Canea—Rethymo—Candia

Cuando hace quince años desembarcaba en la Canea un viajero, se le desvanecían todas las ilusiones que pudiera haber formado sobre la capital de Creta. Como todas las ciudades de Oriente, la Canea, vista desde el mar, tiene un aspecto poético: blanca, erizada de minaretes, cerca de olivos seculares, de higueras inmensas, de áloes gigantescos; unida á la masa imponente de los montes Sphakia, en que resplandece la nieve diez meses al año, la Canea, cuando el barco dobla la punta del Akrotiri, parece una ciudad entrevista en sueños y trae á la memoria versos de Victor Hugo y Teófilo Gauthier.

Pero al penetrar en su recinto, La Canea justifica pronto las impresiones pesimistas del viajero que sabe lo que son las ciudades en Oriente.

Calles angostas y torcidas, de piso desigual, por las que andan manadas de perros famélicos; edificios levantados hace dos siglos por los venecianos y que la incr[illegible] oriental deja convertirse en ruinas; tres ó cuatro cafetuchos decorados con los pomposos nombres de "Café de Pa-[illegible]

[illegible]

ningun suelo ha bebido tanta sangue como el de Creta.

Ahí está la caverna de Melidhoni. En 1822 tres centenares de mujeres y niños se habían refugiado en ella. Para entrar había que pasar por una abertura estrecha, arrastràndose sobre el vientre: algunos hombres resueltos guardaban esa brecha. Descubierto el secreto de los refugiados, acudiò una banda de turcos que, como el botín era rico, resolvieron apoderarse de él por todos los medios posibles. Bloquearon la caverna, pero los fugitivos tenían provisiones. Penetrar de viva fuerza era imposible. Entonces se hizo á los fugitivos la amenaza de ahumarlos.

No habiendo surtido efecto la amenaza, la pusieron en ejecución. No habiendo salido nadie, los turcos declararon que iban à comenzar de nuevo. Nadie se movió. Los turcos esperaron algunos días y por fin se decidieron á entrar en la caverna. Todos los que habían buscado refugio en ella estaban muertos.

En el convento de Arcadion, hoy en ruínas, cuarenta y cinco años después se refugiaron en una nueva insurrección algunos centenares de mujeres y niños.

El 19 de Noviembre de 1866, en el momento de entrar los turcos, una explosión terrible resonó y se desplomó el convento.

Se había dado fuego al depósito de pólvora por una cristiana heróica, dicen los griegos; por el descuido de un soldado como pretenden los turcos. Lo que no se discute es que fueron quinientas las víctimas.

Antes de sufrir la de los turcos, la isla habia pasado por la dominación veneciana, que no fué màs clemente, y se señaló por atrocidades que la pluma se resiste á trazar.

Desesperados los cretenses llamaron à los turcos y la tercera parte de la po[illegible]ion se hizo musulmana. Esto fué una gran desdicha.

Poblacion musulmana

De seguir cristiana como Samos y Chío, Creta, probablemente se vería hoy libre del gobierno turco y en todo caso el problema cretense sería fácil de resolver. La anexion á Grecia dejaria la cuestion resuelta.

Pero Creta tiene una poblacion musulmana numerosa y rica. La parte oriental de la isla, las provincias de Lassithi y de Dictè, son en su mayor parte musulmanas. Los musulmanes son 88.000 y 204.000 los cristianos. Cierto que los cristianos son màs numerosos; pero no pueden ni matar ni expulsar 88.000 musulmanes.

Estos, que desde hace veinte años se habían resignado á vivir bajo un pié de incompleta igualdad con los cristianos, poseen hoy la mayor parte de la propiedad territorial. ¿Qué vá á ser de ellos? Si Grecia respeta sus propiedades y su influencia, los cretenses anexionistas clamaràn que la anexion ha faltado á su objeto.

Si à fuerza de vejámenes se les obliga á marchar y à vender sus propiedades á bajo precio, siempre quedarán millares de musulmanes que [illegible]

[illegible]

viarlos sin abrir los onvoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envio de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfección: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda—Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comisión de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1[2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1[2 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la Maria*, secretario.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en punto distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

—

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitadas de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1[2 p. m.—*La secretaria*.

†

LUIS ANTONIO RIBEIRO

CONSUL HONORARIO DE PORTUGAL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Marzo de 1897

Belen Freire de Ribeiro, esposa; Luis, Belen R. de Vaz Ferreira, Cárlos y Leon Ribeiro, hijos Dolores Reissig de Ribeiro y Teresa Oxehufwud de Ribeiro, hijas políticas; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana viérnes 2 del corriente, á las 9 ½ a. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Colon núm. 71.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

†

MARGARITA POLERO DE FERRERI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Abril de 1897

Bartolo Ferreri, esposo; Bartolo, José, Laura, Antonio, Juan, Rosa y Clélia, hijos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 2 del corriente à las 9 1/2 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Camino Millan núm. 692.

Unica invitacion.

Nota—Los carruajes saldrán á las 8 3/4 a. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres, de José Rossi, calle Mercedes y Andes. 650-2ed.

Creta. Estas tropas, del cuerpo de las Wetsh Fusilier, están en Malta, lista para zarpar inmediatamente.

LARISSA, 31—El príncipe heredero de Grecia, Constantino duque de Esparta, jefe del ejército griego en la frontera greco turca, ha dirijido hoy á sus tropas la siguiente proclama:

"Satisfecho de que su majestad el rey Jorge me haya confiado el mando supremo de las fuerzas de Tesalia, me he hecho cargo de mi puesto en momentos críticos y cuando graves responsabilidades pesan sobre nuestra patria.

Estoy convencido de que todos vosotros sabeis cumplir con vuestro deber, habreis de mantener los juramentos prestados á la patria y sabreis ser pacientes, firmes y disciplinados. La disciplina [illegible]

[illegible]

isla de Cuba permanezca bajo la dominacion española.

La discusion de la mocion Miles ha sido aplazada hasta mañana, yendo a reunirse con la presentada ayer por el senador Morgan solicitando del Poder Ejecutivo el envio de las cartas de Màximo Gomez.

ROMA, 31—Hoy se reunió el Consejo de Ministros para ocuparse de los asuntos de Oriente y acordó seguir la política del concierto de Creta respecto á Armenia y las reformas del Imperio Otomano.

ROMA, 31—El gobierno ha negado su permiso para la celebracion de una reunion popular que se habia preparado para hoy con el objeto de hacer una manifestacion de simpatía á Gre-[illegible]

[illegible]

banos Juan Rius Rivera y Bacollao á un consejo de guerra, los haga juzgar por los tribunales ordinarios de la Habana.

Los diarios de esta ciudad, publican pocas noticias de la guerra de Cuba y la mayor parte son de escaso interés.

MADRID, 1.º (2.15 a. m.)—El gabinete se reunió anoche y se ocupó del procedimiento que se empleará para juzgar al cabecilla prisionero Juan Rius Rivera. Los ministros guardan reserva absoluta con respecto à lo que acordaron, pero se supone que el gobierno renunciará á someter à Rius Rivera á un consejo sumarísimo.

El arbitraje anglo-yankee

WASHINGTON, 31—El Senado ha aprobado hoy por 40 votos contra 12 la enmienda propuesta en el tratado general de arbitraje con la Gran Bretaña por el senador Hoor, segun la cual se establece que todas las cuestiones que afecten à la política interior ó exterior necesitan en cada caso especial la aprobacion del Senado. Tambien se aprobó por gran mayoría la enmienda propuesta por el senador Teoraker estableciendo que cada caso de arbitraje será sometido á un tribunal por separado.

Estas dos modificaciones agregadas á las ya introducidas en el tratado por la comision del Senado, limita de tal modo el tratado, que solamente tendrá aplicacion en cierta clase de reclamaciones pecuniarias.

Las demas modificaciones serán tomadas en consideracion mañana. No es difícil prever el fracaso del tratado, sea por votacion directa sea por las modificaciones que se le han introducido y le han quitado su vigor.

Guerra de Filipinas

MADRID, 31—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de Manila, en que se le dice lo siguiente: La opinion de los españoles de aquí, es contraria á al general Primo de Rivera, de quien se dice que en anterior ocasion se mostró demesiado benigno con los indígenas y es inaparente para hacer frente à la grave situacion actual.

El arzobispo Nozaleda se embarca con el pretexto de una visita que tiene que hacer al Papa, pero va á defender las órdenes religiosas que cree amenazadas.

MADRID, 31—Telegrafían de Manila al gobierno que la columna del general Jaramillo ha batido á los rebeldes en Bindocan matando 149 y que la escuadra ha bombardeado á Malabon y Rosario.

Ambas poblaciones han sido destruidas por el fuego.

Se han acogido á indulto en Manila 1000 rebeldes, en la provincia de la Laguna 120 y 500 en otra provincia.

La cuestion del Transvaal

LONDRES, 31—El mayor sir John Villangusby, que fué condenado el 28 de Julio último á 10 meses de prision por haber mandado las fuerzas de la "Chartered Company" que invadieron el territorio de la República SudAfricana, ha sido puesto hoy en libertad.

La pena la purgaba en la famosa cárcel de Holloway.

PRETORIA, 31—Mr. Greene, agente diplomático de la Gran Bretaña en esta capital, visitó hoy al presidente Kruger y despues de comunicarle los informes que habia recibido acerca del atropello de un súbdito británico por el teniente Eloff, nieto del presidente y de los insul-[illegible]

[illegible]

Ahora tenemos una verdadera idea del imperio. Sabemos que nuestro dominio sobre territorios tan diferentes se justifica por la felicidad que este dominio proporciona á sus habitantes.

Otra excursion al Polo Norte

PARIS, 31—El célebre explorador Andrée saldrá de esta capital el 1.º de Mayo próximo, para hacer su excursion en globo al Polo Artico, la que no pudo efectuar el año pasado con éxito satisfactorio por haberla iniciado demasiado tarde.

Tarifas norte-americanas

WASHINGTON, 1.º—El congreso norte americano en su sesion de ayer, adoptó con grande mayoría las nuevas tarifas aduaneras últimamente proyectadas.

WASHINGTON, 31—La enmienda Grosvenor á las leyes de tarifas que deberán entrar en vigor el 1.º de Abril, ha sido aceptada hoy por la Comisión de la Cámara de Representantes.

El Papa y Zorrilla de San Martín

ROMA, 31—El doctor Juan Zorrilla de San Martin, enviado extraordinario del gobierno uruguayo ante Leon XIII, para tratar de la creacion de los nuevos obispados en la República Oriental, fué recibido hoy en audiencia pública en el Vaticano.

Varias

GUTHRIE (Oklahoma), 31—En la ciudad de Chandier un terrible ciclon ha causado la muerte de 35 personas, resultando heridas otras 200 mas.

GUTHRIE 31—Un terrible ciclon seguido de una fuerte tormenta y granizo se ha desencadenado ayer á las 6 de la tarde sobre la ciudad de Chandier.

Las tres cuartas partes de los edificios particulares y de las casas de comercio han sufrido graves desperfectos.

El número de víctimas conocido hasta ahora es de 35 y 200 heridos.

Todo el centro comercial de la ciudad fué devorado por un incendio que estalló inmediatamente despues del desastre.

Se cree que entre las ruinas han quedado de 20 à 30 personas.

WASHINGTON, 31—El presidente Mackinley ha designado á Mr. Canger, ministro que fué de esta República en el Brasil, para que ocupe nuevamente ese cargo en reemplazo de Mr. Thompson.

Los amigos de Mr. Buchanan trabajan porque el presidente Mackinley mantenga á aquél en la legacion en Buenos Aires.

Comerciales

LONDRES, 31—Todos los bonos de empréstitos argentinos han experimentado una fuerte alza en el Stock Exchange.

El Funding Loan y el emprèstito Morgan cerraron hoy à 82 1[2 y los títulos de las obras de Salubridad de Buenos Aires à 67 1[2.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 1.º—Hoy deben reunirse los delegados del comité nacional del partido radical para cambiar ideas sobre la instalacion definitiva de la convencion nacional.

El Dr. Bernardo Irigoyen dará su opinion [illegible]

[illegible]

AVISOS

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 79, 114, 244, 284, 304, 318, 392, 398, 486, 561, 593, 630, 682, 711, 733, 752, 915, 931, 1062, 1098, 1152, 1205, 1224, 1252, 1369, 1411, 1422, 1430.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar interes desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 16.º semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Direccion.

AVISOS GENERALES

Al comercio Segun escritura otorgada ante el escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 14 de Enero del corriente año, ha quedado disuelta la sociedad de la casa de comercio establecida en la calle Rincon núm. 71, que regia con el nombre de Otero y Gibert, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma Otero y Ca. Lo que comunico al comercio á los efectos respectivos.—*Alfonso Gibert*. 646-ab.6

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con esta fecha hemos disuelto nuestra sociedad en el ramo de almacen al menudeo, sito en la calle Cerro Largo núm. 36, quedando á cargo del pasivo el socio don Manuel Muniz exclusivamente, lo que participamos para el efecto, quedando extinguida la de Fraga y Muniz.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—*Manuel Muniz*. 643-ab.4

Al comercio y al público [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]																	

REGRESOS — ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]																	

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase $	2.ª clase $	ESTACIONES		5 a. m.	49 p. m.
			Central	S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.42	4.42
8	0.50	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8.25	x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11 25	—
			Chamiso*			—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo		x1.18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	—
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES		8 a. m.	20 a. m.
Nico Perez	S.	—	10.20
Illescas		—	11.10
Mansavillagra		—	11.50
Cerro Colorado		—	12.50
Reboledo		—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)		—	2.00
Chamiso*		—	2.45
San Ramon	Ll./S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll.		x5.17
	S.	9.55	5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

K	1ª c. $	2ª c. $	ESTACIONES		1 a. m.	9 a. m.	23 p. m.
			Central	S.	6.20	9.50	5 25
3	0.20	0.10	Bella Vista		6.29	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5 52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6 05
				S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6.50
				S.	8.00	11.23	—
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	—
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	—
—	—	—	Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	11.45	—
—	—	—	Las Toscas (Parada)		—	12.10	—
—	—	—	Mosquitos		—	12.25	—
—	—	—	Piedras de Afilar (parada)		—	12.55	—
—	—	—	La Sierra	Ll.	—	1.10	—
63	2.00	1.60	Tapia		9.05	—	—
			Migues		9.36	—	—
85	2.70	2.10	Montes		9.53	—	—
103	3.20	2.60	Solis		10.30	—	—
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6 a. m.	16 p. m.	24 p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solis		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
Olmos		—	3.30	5.05
Pando	Ll.	—	3.36	5.15
	S.	8.20	3.40	5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.23	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	23
Cordon	6.00	—	5.10
Union	4.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.59

ESTACIONES	6	16	24
Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	9.35	—	6.50
Cordon	9.50	—	7.10

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 °/o anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Idem idem idem de 6 meses . . . 4 »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/o anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.° de Noviembre de 1896 perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » particular en general . . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

d.p.md. *Santiago Carlevaro*, Gerente administrador.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

267-prm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 31 de Marzo de 1897.
Con el premio mayor de $ 50.000 m/n.
El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.
Se jugarán 2 mas en combinacion: Una de 20.000 y otra de 10.000 $.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258
perdpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 000
» integrado		750 000
Fondo de reserva		600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Londres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 130



[illegible]

VERMICK Y DESTAVE
[illegible]

Teléfonos regalados

[illegible]

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE «EL SIGLO»
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA
DE
OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases. Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

181—CALLE ANDES—181
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Encontrándose vacante la cátedra de francés de los Internatos Normales, llámase á concurso para proveerla.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 14 de Abril próximo.

ab.14 *El secretario general.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas **por tercera vez**, para la impresion litográfica de:

130.000 Permisos Generales de Aduana, Originales.
650.000 Cópias para los mismos.
13.000 Actas del Registro de Estado Civil.
1.600 Manifiestos de Entrada.
700 » » Salida.
3.000 Patentes de Sanidad (cabotaje).
2.000 » » » (ultramar.)
2.000 Fórmulas D. Impuestos de Herencias.
2.000 » F. » » »
2.000 » I. » » »
2.000 » J. » » »

para el ejercicio económico de 1897-98, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 2 de Abril próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Cipriano R. Olivera.

V.° B.°—Felippone. ab.2

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Esta Tesorería documentará en el dia de hoy, el Presupuesto del Personal Enseñante, correspondiente al mes de Febrero último.—*El Tesorero.* ab.2

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo, propiedad de don Juan Bautista Bidegaray, los restos de José Perez, María M. Esperon, José Rode, Emilia Perez, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

549-jn.18 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Vigente de Frazone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 533-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 506 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Casals, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 501-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victoria Gil de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gurlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R; Pereira*, escribano público. 472-ab.6.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Francisco Rodriguez y Ca. para la audiencia del dia diez del entrante Abril á las 3 de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, Escribano Público. 631-ab.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Casalle ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue ante este Juzgado don Justo P. Rivero y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 632-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia ocho del próximo Abril á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 109.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 633-ab.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Sanz para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco del entrante Abril á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 612-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.28

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Cs., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber la apertura de la sucesion de don José Ramis, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa [illegible]

[illegible]

TACUAREMBÓ

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cañapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lasceno, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solís, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales [illegible]

TELÉGRAFO NACIONAL

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . 1 °/o anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall**, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

[illegible]

ADOLPH RABE

[illegible]

FACULTAD DE MEDICINA

[illegible]